



# COMITÉ DE PESCA

## 36.º período de sesiones

8-12 de julio de 2024

### PROGRAMA DE TRABAJO DE LA FAO EN RELACIÓN CON LA PESCA Y LA ACUICULTURA DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN

#### Resumen

En el presente documento se ofrece una visión general de los logros de la FAO en materia de pesca y acuicultura en el bienio 2022-23, así como las prioridades propuestas para el trabajo de la Organización en el sector pesquero y acuícola en el contexto del Programa de transformación azul, el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y su tema bienal: Gestión integrada de los recursos hídricos. Asimismo, se presentan iniciativas y tendencias mundiales de desarrollo que es probable influyan en la labor de la FAO en materia de pesca y acuicultura.

La FAO propone mantener las esferas de trabajo prioritarias para la pesca y la acuicultura aprobadas por el COFI en su 35.º período de sesiones. En ellas se incluyen los tres pilares de la transformación azul:

- acuicultura sostenible;
- ordenación sostenible de la pesca, y
- cadenas de valor y comercio sostenibles, además de
- cuestiones transversales en las esferas temáticas de la pesca y la acuicultura.

El presente informe se complementa con el siguiente documento que contiene información pertinente: Informe del 35.º período de sesiones del COFI (COFI/2024/INF/6).

#### Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- formular observaciones sobre los logros de la FAO en el ámbito de la pesca y la acuicultura y su pertinencia para las esferas programáticas prioritarias del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;
- prestar asesoramiento sobre las novedades y tendencias mundiales y sectoriales señaladas, y
- ofrecer orientación sobre las prioridades para la labor de la FAO en materia de pesca y acuicultura en el contexto del Programa de transformación azul.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sr. Manuel Barange  
Director

División de Pesca y Acuicultura de la FAO  
Correo electrónico: [Manuel.Barange@fao.org](mailto:Manuel.Barange@fao.org)

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su 43.º período de sesiones, la Conferencia de la FAO hizo suyos el Plan a plazo medio para 2022-25 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25, y aprobó el tema bienal para 2024-25, titulado “Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras”.
2. La labor de la FAO se rige por el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031, que busca respaldar la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás. Sus 20 esferas programáticas prioritarias (EPP) articulan la ventaja comparativa temática y técnica de la FAO. Las prioridades técnicas se elaboran y armonizan con las EPP pertinentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. Más allá del bienio 2024-25, y en consonancia con el ciclo de programación y presupuestación establecido en los *Textos fundamentales* de la FAO, la contribución sobre las prioridades de los comités técnicos de 2024 orientará la programación de la FAO para el bienio 2026-27 y respaldará el examen del Marco estratégico de la Organización que se presentará a la Conferencia de la FAO en 2025.
4. La División de Pesca y Acuicultura de la FAO (NFI) dirige la EPP sobre Transformación azul (MP 2) y codirige las EPP sobre Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos (MP 4) y Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos (MN 4). Aunque la pesca y la acuicultura ocupan un lugar destacado en estas tres EPP, el apoyo técnico para el sector se proporciona en las *cuatro mejoras* sin excepciones, lo que garantiza una presencia integral de la pesca y la acuicultura en todo el Marco estratégico.
5. Los alimentos acuáticos son fundamentales para la transformación de los sistemas alimentarios mundiales y desempeñan un papel crucial en todo el mundo para la seguridad alimentaria y la nutrición, la erradicación de la pobreza, la adaptación al cambio climático y el desarrollo socioeconómico. Para el bienio 2022-23 y años posteriores, la FAO elaboró un [programa de transformación azul](#)<sup>1</sup>, acorde con la [Declaración de 2021 del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles](#)<sup>2</sup> y con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, a fin de apoyar la transformación de los sistemas alimentarios acuáticos y aumentar al máximo su contribución a la Agenda 2030 y en otros contextos.
6. En el presente documento, en primer lugar, se ofrece una visión general de los logros en el sector de la pesca y la acuicultura en el bienio 2022-23. A continuación se indican las principales novedades y tendencias mundiales y las específicas de cada sector, en el contexto de las *cuatro mejoras* y destacando las metas de los ODS conexas, que influirán en la futura labor de la FAO en los sectores pesquero y acuícola. En la última sección se esbozan las esferas prioritarias de la labor de la FAO en materia de pesca y acuicultura en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y el Programa de transformación azul.

## II. LOGROS DE LA LABOR DE LA FAO EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA EN 2022-23

7. Los sistemas alimentarios acuáticos ocupan un lugar central en las esferas programáticas prioritarias que abarcan las *cuatro mejoras*. La FAO elaboró un programa de transformación azul con

---

<sup>1</sup> La *transformación azul* es una iniciativa dirigida a promover enfoques innovadores que amplíen la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos a la seguridad alimentaria y la nutrición y a las dietas saludables asequibles. La consecución de los objetivos de la transformación azul exige el uso de enfoques integrales y adaptativos que tengan en cuenta la compleja interacción entre los componentes mundiales y locales de los sistemas alimentarios y apoyen intervenciones de múltiples partes interesadas para garantizar y mejorar los medios de vida, fomentar la distribución equitativa de los beneficios y hacer posible un uso adecuado de la biodiversidad y los ecosistemas, así como su conservación.

<sup>2</sup> FAO. 2021. Declaración del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb3767es>

el objetivo de armonizar, coordinar y orientar su labor en materia de pesca y acuicultura, y ofrecer un marco para los sistemas alimentarios acuáticos. En su 172.º período de sesiones, el Consejo de la FAO confirmó su apoyo al marco estratégico y al programa, destacando “la importancia de la transformación azul como esfera programática prioritaria (EPP) y plan que traducía la visión de la FAO sobre su labor para lograr sistemas acuáticos sostenible”<sup>3</sup>.

8. En su 35.º período de sesiones, el COFI aprobó una propuesta de plan de trabajo y prioridades centrada en la aplicación del Marco estratégico de la FAO en el contexto de los tres objetivos mundiales básicos del Programa de transformación azul:

- a. La intensificación y la expansión sostenibles de la acuicultura atienden la demanda mundial de alimentos acuáticos y distribuyen de forma equitativa los beneficios.
- b. La gestión eficaz de todo el sector pesquero logra poblaciones de peces saludables y asegura medios de vida equitativos.
- c. El perfeccionamiento de las cadenas de valor garantiza la viabilidad social y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos.

9. Con el objetivo de apoyar estos esfuerzos, a finales de 2023 la FAO estaba ejecutando 145 proyectos sobre pesca y acuicultura (el 68 % sobre el terreno) con un presupuesto de 775 millones de USD. El 27 % de los proyectos tenían alcance mundial o interregional.

### Logros principales en materia de acuicultura sostenible

10. Durante su 35.º período de sesiones, el COFI aprobó las siguientes esferas técnicas a las que se prestará mayor atención para la acuicultura<sup>4</sup>, en el marco de distintas EPP:

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 2: Transformación azul	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c	- Mantener una cooperación, una planificación y una gobernanza eficaces a escala mundial y regional para apoyar el desarrollo de la acuicultura.  - Apoyar la tecnología y la gestión innovadoras a favor de la acuicultura sostenible en todas las escalas.  - Facilitar la aplicación de prácticas acuícolas sostenibles que minimicen las repercusiones en el medio ambiente y utilicen los recursos de manera eficiente.
MP 3: Una sola salud	1.5, 3.d, 15.8	- Aumentar la capacidad en materia de bioseguridad, control de enfermedades y gestión de sanidad acuática en los planos local, nacional y mundial.
MP 4: Pequeños productores	1.4, 2.3, 2.4, 9.3	- Apoyar el acceso de los piscicultores de pequeña y mediana escala a financiación, conocimientos, datos e información para desarrollar empresas acuícolas rentables que maximicen los beneficios sociales y minimicen las repercusiones ambientales.
VM 2: Transformación rural inclusiva	1.1, 10.1, 10.2, 14.b	- Garantizar una creciente participación y empleo de las mujeres y los jóvenes en la acuicultura.

11. En el último bienio, la FAO siguió colaborando con los Miembros para fomentar la acuicultura sostenible, especialmente en regiones donde esta puede tener un efecto positivo en la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida, en consonancia con los objetivos del [Programa de transformación azul](#) y las esferas programáticas prioritarias. El apoyo se centró en el intercambio de

<sup>3</sup> CL 172/REP, párr. 9.k).

<sup>4</sup> Véase (COFI/2024/Inf.6) y el documento COFI/2022/12, [Programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura de conformidad con el Marco estratégico para 2022-2031 de la Organización](#).

conocimientos técnicos, la capacitación de personas e instituciones, el desarrollo de marcos de gobernanza propicios y el aprovechamiento del potencial de la acuicultura como negocio para jóvenes y mujeres. En los párrafos siguientes se destacan los avances específicos conseguidos en las esferas técnicas a las que se prestó mayor atención durante el bienio 2022-23.

12. El Subcomité de Acuicultura, en su 12.<sup>a</sup> reunión, aprobó la versión revisada de las *Directrices para la acuicultura sostenible* (COFI/2024/INF/7) y respaldó su presentación ante el 36.<sup>o</sup> período de sesiones del COFI para su aprobación (COFI/2024/INF/8). El proyecto de *Directrices para la acuicultura sostenible* se elaboró mediante un enfoque participativo y un proceso de consulta abierto, inclusivo y transparente, que incluyó la realización de 40 estudios de casos sobre mejores prácticas, la celebración de dos talleres de expertos, la organización de siete talleres regionales de consulta con 120 Miembros y la creación de un grupo de trabajo para la redacción.

13. La FAO, con el apoyo del ámbito de repercusión de valor añadido de *Blue Waves* (“Olas azules”), facilitó la creación de la Asociación para la promoción de la acuicultura sostenible a nivel mundial<sup>5</sup>, una plataforma mundial de intercambio de información para fomentar la cooperación Sur-Sur en favor del desarrollo y la innovación de la acuicultura. En el marco de la Asociación, se han impulsado de forma experimental colaboraciones entre la FAO, instituciones de investigación y otras partes interesadas. Ello ha permitido, por ejemplo, realizar pruebas para el uso de larvas de mosca soldado negra como ingrediente alternativo en piensos, en Nigeria; llevar a cabo ensayos de producción de artemia para el consumo humano directo, en la República Democrática Popular Lao; apoyar el fomento de la capacidad para servicios de extensión relativos a la acuaponía, en Sudáfrica, y organizar un taller mundial para la promoción de la acuicultura ecológicamente sostenible.

14. En 14 países<sup>6</sup> se completaron estudios sobre modelos de gobernanza de la acuicultura y sus repercusiones en el sector, mientras que en 10 países se llevaron a cabo estudios de casos de diagnóstico sobre la gobernanza del empleo en la acuicultura. Estos estudios se complementaron con intervenciones directas en los países (por ejemplo, Malawi y Zambia) y talleres mundiales de capacitación y formación para dotar a las instituciones y partes interesadas de los conocimientos necesarios para elaborar marcos adecuados de gobernanza de la acuicultura.

15. El sistema mundial de información sobre recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (AquaGRIS)<sup>7</sup> se creó para paliar la falta de información fácilmente disponible sobre recursos genéticos acuáticos. El sistema ha seguido ampliándose y actualmente contiene datos sobre 134 especies y 270 tipos de cultivos primarios de 46 países. Los datos del AquaGRIS permiten obtener información sobre la aplicación, por parte de los Miembros, del [Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura](#), aprobado en 2021, que se publicó en todos los idiomas de la FAO<sup>8</sup>.

16. En lo que respecta a la tecnología y la innovación, ya está disponible una versión piloto de un instrumento de fácil uso para la formulación de piensos acuícolas, mientras que para ocho países africanos se han completado estudios de casos sobre las dificultades que afronta la acuicultura digital, en particular las lagunas jurídicas, institucionales y tecnológicas que pueden obstaculizar la digitalización del sector en la región.

17. Se brindaron ayudas directas a Estados Miembros para promover la expansión e intensificación de prácticas de acuicultura sostenible y resiliente. Entre los ejemplos cabe citar la elaboración de un programa de estudios de acuicultura para escuelas de formación profesional en torno al lago Victoria, y actividades regionales de capacitación para un enfoque de sistema de mercado destinado a sistemas alimentarios agroacuícolas resilientes en países desérticos y áridos.

---

<sup>5</sup> [www.fao.org/in-action/sustainable-aquaculture-partnership/es](http://www.fao.org/in-action/sustainable-aquaculture-partnership/es)

<sup>6</sup> Bangladesh, Botswana, Chile, China, Egipto, España, Estados Unidos de América, Grecia, Indonesia, México, Noruega, Tanzania, Viet Nam y Zimbabwe.

<sup>7</sup> [www.fao.org/fishery/aquagris/home](http://www.fao.org/fishery/aquagris/home)

<sup>8</sup> FAO. 2022. *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Roma. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cb9905es>

18. Con el apoyo de Noruega y la Unión Europea, entre otros, se elaboraron estrategias de salud de organismos acuáticos a nivel nacional (por ejemplo, en Indonesia) y a escala subregional y regional (por ejemplo, la estrategia regional de salud de los organismos acuáticos para la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico [NACA] y la cuenca del Lago Victoria).

19. El proyecto Fish4ACP<sup>9</sup>, financiado por la Unión Europea, ha aportado un enfoque de cadena de valor para desarrollos acuícolas específicos. Las intervenciones en Côte d'Ivoire, Gambia, Nigeria, Senegal y Zimbabwe han proporcionado los recursos técnicos y financieros necesarios para impulsar la producción acuícola sostenible en los países receptores.

### Logros principales en materia de pesca sostenible

20. Durante su 35.º período de sesiones, el COFI aprobó las siguientes esferas técnicas a las que se prestará mayor atención para la pesca en diversas EPP<sup>10</sup>:

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 2: Transformación azul	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la adopción y la aplicación efectiva de instrumentos internacionales, mecanismos de coordinación regional, planes de acción y directrices nuevos y existentes, entre ellos instrumentos destinados a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR).</li> <li>- Crear políticas, estructuras de gobernanza e instituciones eficaces para apoyar la pesca sostenible.</li> <li>- Facilitar el acceso equitativo a los recursos y servicios para mejorar los medios de vida de los pescadores y los trabajadores de la pesca.</li> <li>- Apoyar la elaboración y la aplicación de planes, estrategias y medidas de ordenación pesquera en consonancia con un enfoque ecosistémico de la pesca (EEP).</li> <li>- Apoyar el desarrollo de flotas pesqueras eficientes, seguras, innovadoras y rentables.</li> <li>- Apoyar el EEP en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.</li> </ul>
MP 4: Pequeños productores	1.4, 2.3, 2.4, 9.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el acceso equitativo a los recursos y servicios para mejorar los medios de vida de los pescadores y los trabajadores de la pesca.</li> <li>- Apoyar la aplicación de las <i>Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza</i> (Directrices PPE).</li> </ul>
MMA 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos	14.4, 15.1, 15.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la elaboración y la aplicación de planes, estrategias y medidas de ordenación pesquera en consonancia con un EEP.</li> </ul>
VM 2: Transformación rural inclusiva	1.1, 10.1, 10.2, 14.b	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar una creciente participación y empleo de las mujeres y los jóvenes en la acuicultura.</li> <li>- Aumentar la capacidad para acceder a la protección social, a condiciones de trabajo dignas y a la seguridad en el mar.</li> </ul>

21. Mediante la prioridad otorgada a estas esferas técnicas específicas de atención prioritaria durante el bienio 2022-23, la FAO apoyó los esfuerzos mundiales para una gestión más eficaz y sostenible de la pesca. Las medidas se centraron en aplicar el *Código de Conducta para la Pesca Responsable* (CCPR) y sus instrumentos conexos —en particular los relacionados con la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR)—, ejecutar las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria*

<sup>9</sup> [www.fao.org/in-action/sustainable-aquaculture-partnership/es](http://www.fao.org/in-action/sustainable-aquaculture-partnership/es)

<sup>10</sup> Véase COFI/2024/Inf.6 y el documento COFI/2022/12, [Programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura de conformidad con el Marco estratégico para 2022-2031 de la Organización](#).



y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), promover la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP) y garantizar la inocuidad, productividad y sostenibilidad de las operaciones pesqueras. Estas medidas, que están en consonancia con los objetivos establecidos en el [Programa de transformación azul](#) y las esferas programáticas prioritarias, han reforzado el avance de los Miembros hacia la consecución de los ODS pertinentes. En los párrafos siguientes se destacan los progresos específicos conseguidos en las esferas técnicas a las que se prestó mayor atención durante el bienio 2022-23.

22. Como se señaló en el 35.º período de sesiones del COFI, la FAO, en consulta con los Miembros, elaboró una metodología actualizada para estimar el índice de la FAO sobre el estado de las poblaciones de peces e informar al respecto. La metodología para el índice actualizado se utilizó experimentalmente en las principales zonas pesqueras de la FAO para fines estadísticos 31, 34, 37, 51 y 57; se proporciona más información al respecto en el documento informativo COFI/2024/INF/10 y en la edición de 2024 de *El estado mundial de la pesca y la acuicultura*.

23. En cuanto a la lucha contra la pesca INDNR, a partir de mayo de 2024 otros seis Miembros pasaron a ser Partes en el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto (AMERP), lo que eleva el número de Partes a 78, que representan a 104 Miembros. En la cuarta reunión de las Partes (mayo de 2023) se aprobó la “[Estrategia de Bali](#)” para mejorar la aplicación y la eficacia del Acuerdo, mientras que en diciembre de 2023 se puso en marcha el [Sistema Mundial de Intercambio de Información \(GIES\) del AMERP](#), el primer sistema mundial de intercambio de información sobre el cumplimiento. La FAO apoyó la creación de capacidad para aplicar el AMERP y combatir la pesca INDNR en más de 30 países, mientras que tanto los países como las partes interesadas se beneficiaron de nuevos instrumentos como las [Listas de comprobación y directrices técnicas para luchar contra la pesca INDNR](#) y las Directrices técnicas sobre metodologías e indicadores para la estimación de la magnitud y las repercusiones de la pesca INDNR<sup>11</sup>.

24. La FAO puso en marcha una nueva versión del [Registro mundial de buques de pesca, transporte refrigerado y suministro](#) y los Miembros de la Organización han seguido aportando y actualizando información sobre sus flotas. Esto se complementó con la organización de cinco talleres regionales para determinar estrategias que permitan mejorar la regulación, el seguimiento y el control de las operaciones de transbordo, en el marco de la aplicación de las *Directrices voluntarias para los transbordos*.

25. En apoyo de los órganos regionales de pesca (ORP), incluidas las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), la FAO promovió el desarrollo y la aplicación de [marcos regionales de coordinación entre los órganos regionales de pesca](#) en el Océano Atlántico centro-oriental y en el Océano Índico occidental. La FAO también organizó el primer taller mundial entre ORP y organizaciones responsables de la gestión de cuencas hidrográficas. En el acto se evaluó cómo integrar la ordenación de la pesca continental en la gestión de cuencas hidrográficas en favor de la resiliencia climática, la seguridad alimentaria y el uso sostenible de los recursos.

26. La celebración del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022)<sup>12</sup> permitió comprender mejor y consolidar las medidas de apoyo a la pesca y la acuicultura en pequeña escala. Entre los principales resultados cabe destacar el estudio titulado [Illuminating Hidden Harvests – the contribution of small-scale Fisheries to sustainable development](#) (“Iluminar las capturas ocultas: la contribución de la pesca en pequeña escala al desarrollo sostenible”) elaborado por la FAO, la Universidad de Duke y el Centro Mundial de Pesca; la puesta en marcha de la [base de datos SSF LEX](#) sobre normas y políticas de pesca en pequeña escala, y la organización de la Cumbre de Pesca en Pequeña Escala como punto de encuentro periódico para las organizaciones de pesca en pequeña escala y sus colaboradores.

27. La FAO apoyó la elaboración de planes de acción nacionales de pesca en pequeña escala en Filipinas, Madagascar, Malawi, Namibia, Tanzania y Uganda, a fin de proporcionar un enfoque participativo, sistemático y específico de cada contexto a la aplicación de las Directrices PPE en el ámbito de los países. Entre los resultados concretos alcanzados cabe citar la creación de

<sup>11</sup> Véase el documento COFI/2024/13.

<sup>12</sup> [www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/home/es/](http://www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/home/es/)

organizaciones dedicadas a las mujeres en el sector de la pesca en Malawi, Namibia y Tanzania; el suministro de equipos de elaboración mejorados en Ghana, Madagascar, Malawi, Tanzania y Uganda, y el fortalecimiento de la colaboración con asociados que aportan recursos (por ejemplo, con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID] en Filipinas).

28. En cuanto a los datos y conocimientos relativos a la pesca en pequeña escala, la FAO, con el apoyo de Suecia y el ámbito de repercusión de valor añadido de “Olas azules”, reforzó la recopilación, preparación y análisis de datos de capturas y esfuerzo de la pesca en pequeña escala (PPE) para mejorar la gestión y la formulación de políticas en Tanzania. Esta labor sirvió de prueba de concepto para ampliar el enfoque “Iluminar las capturas ocultas”<sup>13</sup> a otros países y proporcionó información para elaborar una guía mundial sobre la recopilación y análisis de datos relativos a la pesca en pequeña escala para la gestión y la formulación de políticas.

29. La FAO siguió prestando apoyo a diversas pesquerías sobre las que se dispone de datos limitados en Chile, Costa Rica, México, Perú, Tailandia, el Mediterráneo oriental, el Océano Índico occidental y África occidental, y elaboró un [manual práctico sobre la preparación de datos para fundamentar los enfoques de evaluación y gestión en pesquerías sobre las que se dispone de datos limitados](#). El manual tiene como finalidad proporcionar orientación gradual y ejemplos sobre cómo preparar, explorar y examinar de forma crítica los datos pesqueros en situaciones de escasez de información, y de qué manera se puede mejorar la adaptación del trabajo a cada contexto individual.

30. La Iniciativa sobre la pesca costera, de la FAO y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), elaboró y puso a prueba con éxito un [instrumento de evaluación del rendimiento pesquero](#), de fácil uso y participativo, en 10 pesquerías y cinco países<sup>14</sup> de tres continentes. Juntamente con el manual de preparación de datos para fundamentar los enfoques de evaluación y gestión en pesquerías sobre las que se dispone de datos limitados, el instrumento de evaluación constituye un bien público mundial para gestionar las pesquerías en situaciones de escasez de datos.

31. La FAO siguió prestando apoyo directo a la aplicación mundial de un enfoque ecosistémico de la pesca, mediante proyectos como el Programa Nansen sobre el enfoque ecosistémico de la pesca (Programa EEP-Nansen) en África; el proyecto EAF4SG en la plataforma continental de Brasil y Guyana; los proyectos Cooperación científica para apoyar la pesca responsable en el mar Adriático (ADRIAMED)<sup>15</sup> y Evaluación y control de los ecosistemas y de los recursos pesqueros en el estrecho de Sicilia (MedSudMed)<sup>16</sup> en el Mediterráneo, así como las intervenciones en países concretos. La FAO y sus asociados avanzaron en la elaboración y aplicación de planes de gestión de la pesca en al menos 12 Estados Miembros<sup>17</sup> y reforzaron el nexo entre ciencia y políticas para mejorar la gestión en cinco ORP.

32. Mejorar la tecnología de las artes de pesca es uno de los aspectos cruciales para lograr una pesca sostenible. A este efecto, la FAO organizó la reunión y el [simposio del Grupo de trabajo de la FAO y el Consejo Internacional para la Exploración del Mar \(CIEM\) sobre tecnología pesquera y comportamiento de los peces](#) en Kochi (India). La Organización también brindó asesoramiento técnico para reducir los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados, incluido un marco para la evaluación de riesgos sobre el mercado de aparejos de pesca, como se propone en las [Directrices voluntarias sobre el mercado de las artes de pesca](#), en particular en foros internacionales en los que se impulsa el establecimiento de medidas jurídicamente vinculantes para hacer frente a la contaminación por plásticos.

33. En el marco del programa Océanos comunes<sup>18</sup>, financiado por el FMAM, se ha trabajado en el desarrollo de instrumentos de creación de capacidad e intercambio de conocimientos como, por ejemplo, el curso de aprendizaje electrónico sobre gestión de pesquerías de aguas profundas,

---

<sup>13</sup> Véase al respecto: [Applying the Illuminating Hidden Harvests approach](#).

<sup>14</sup> Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Ecuador, Indonesia y Senegal.

<sup>15</sup> [https://www.faoadriamed.org/html/adr\\_inf\\_centre.html](https://www.faoadriamed.org/html/adr_inf_centre.html)

<sup>16</sup> <https://www.faomedsudmed.org/>

<sup>17</sup> Benin, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Guyana, Montenegro, República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Suriname, Trinidad y Tabago, y Túnez.

<sup>18</sup> <https://www.fao.org/in-action/commonoceans/es/>

recientemente publicado; se ha brindado apoyo a OROP atuneras para lograr una producción responsable, eficiente y sostenible de los atunes y la conservación de la biodiversidad; se ha realizado un análisis de diagnóstico socio-ecosistémico para impulsar la gestión de múltiples partes interesadas en el mar de los Sargazos, y, por medio del proyecto intersectorial, se han iniciado labores de sensibilización sobre los desafíos planteados en las zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales, en la región del Pacífico.

34. La FAO organizó, conjuntamente con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene Laborales de los Estados Unidos (NIOSH) de Estados Unidos y el Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo del Noreste (NEC) la [sexta edición de la Conferencia Internacional sobre Seguridad e Higiene en la Industria Pesquera](#), que se celebró del 9 al 11 de enero de 2024. En la conferencia, a la que asistieron 166 participantes de más de 32 países, se proporcionaron soluciones prácticas aplicables para la seguridad en el mar. A nivel regional, la FAO colaboró con la Organización Intergubernamental del Programa del Golfo de Bengala (BOBP-IGO, por sus siglas en inglés), para elaborar un plan de acción regional destinado mejorar la seguridad, el trabajo decente y la protección social en el sector pesquero de la región del Programa del Golfo de Bengala, al tiempo que proporcionó apoyo directo a Estados Miembros del Cercano Oriente y África del Norte, Asia y el Pacífico, y el Caribe.

35. A través de la cooperación Sur-Sur y en coordinación con varios Miembros, la FAO finalizó un examen mundial de la protección social para el sector pesquero con el fin de evaluar la situación y las tendencias de las políticas y programas vigentes. El examen permitió obtener datos objetivos sobre las repercusiones socioeconómicas de los programas de protección social para las personas que dependen de la pesca.

### Logros principales en materia de cadenas de valor y comercio sostenibles

36. Durante su 35.º período de sesiones, el COFI aprobó las siguientes esferas técnicas a las que se prestará mayor atención en relación con las cadenas de valor y el comercio sostenibles<sup>19</sup>.

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 2: Transformación azul	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c	- Promover y apoyar el desarrollo de cadenas de valor de los alimentos acuáticos eficientes e inclusivas que aumenten la rentabilidad y reduzcan la pérdida de alimentos.
MP 4: Pequeños productores	1.4, 2.3, 2.4, 9.3	- Apoyar cadenas de valor transparentes, inclusivas y equitativas en cuanto al género.
MN 1: Dietas saludables para todos	1.3, 2.1, 2.2 3.2, 3.4, 12.8, 14.b	- Promover los alimentos acuáticos como parte de las dietas saludables y su inclusión en las políticas nacionales de seguridad alimentaria.
MN 2: Nutrición para las personas más vulnerables	1.3, 2.1, 2.2, 3.2	- Apoyar el aumento del consumo de alimentos acuáticos sostenibles en las zonas con poca seguridad alimentaria y nutricional.
MN 3: Alimentos inocuos para todos	2.1, 2.2, 3.2	- Apoyar un mayor acceso a alimentos acuáticos saludables, inocuos y de alta calidad.
MN 4: Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos	2.1, 2.2, 12.3	- Promover y apoyar prácticas y procesos para reducir la pérdida y el desperdicio de pescado.
MN 5: Mercados y comercio transparentes	2.b, 2.c, 10.a, 17.11	- Apoyar un acceso más eficiente de los productos de la pesca y la acuicultura a los mercados internacionales.

37. Durante el bienio 2022-23, la ayuda de la FAO se centró en mejorar las cadenas de valor, reducir las pérdidas y el desperdicio, acrecentar los medios de vida y mejorar las condiciones comerciales y de mercado. Estas medidas pueden ayudar a crear un comercio y unas cadenas de valor

<sup>19</sup> Véase COFI/2024/Inf.6 y el documento COFI/2022/12, [Programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura de conformidad con el Marco estratégico para 2022-2031 de la Organización](#).



sostenibles, mejorar los medios de vida, promover la seguridad alimentaria y la nutrición y garantizar el acceso y la disponibilidad, en consonancia con los objetivos del [Programa de transformación azul](#) y las esferas programáticas prioritarias, reforzando de esta manera los avances de los Miembros hacia la consecución de los ODS 1, 2, 5, 12 y 14. En los siguientes párrafos se destacan los logros específicos conseguidos en las esferas técnicas a las que se prestó mayor atención durante el período.

38. El proyecto Fish4ACP y el proyecto “Cadenas de valor pesqueras sostenibles para los pequeños Estados insulares en desarrollo” (SVC4SIDS), financiado por la República de Corea, siguieron apoyando el desarrollo de cadenas de valor en 15 países<sup>20</sup>. En concreto, el proyecto Fish4ACP permitió establecer asociaciones de múltiples partes interesadas en los 12 países asociados con miras a orientar la progresión de las estrategias de la cadena de valor en el futuro. Se puede encontrar información actualizada sobre las repercusiones, los resultados y los próximos pasos de cada proyecto en los respectivos sitios web<sup>21</sup>.

39. Sobre la base del ámbito de repercusión de valor añadido del proyecto “Olas azules” y el apoyo de asociados que aportan recursos, la FAO combinó metodologías de evaluación de la cadena de valor con intervenciones prácticas y actividades de creación de capacidad en determinados países. Por ejemplo, la FAO ayudó a Mauritania a elaborar un plan de acción nacional para la rastreabilidad de los productos alimentarios acuáticos. Barbados estableció una asociación multisectorial pública y privada que dará lugar a un centro nacional de formación en ensilado y a un plan de estudios para utilizar mejor los residuos vegetales y de pescado para la producción de piensos.

40. Los alimentos acuáticos constituyen una esfera clave en las iniciativas de la FAO dirigidas a reducir la pérdida y el desperdicio de pescado. La Organización elaboró y aplicó estrategias de soluciones multidimensionales para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor de productos acuáticos de tres países. Ello incluyó el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades pertinentes en materia de evaluación de las pérdidas de pescado y la recopilación de datos al respecto, así como una mayor sensibilización entre las partes interesadas para combatir las pérdidas y el desperdicio.

41. En el marco del proyecto GLOBEFISH se puso en marcha un tablero de precios en línea para los productos europeos y se publicó un [informe sobre los precios en China](#) que proporciona información exclusiva sobre el mercado chino. La FAO publicó el informe [Mapping Access Arrangements for Distant-Water Fisheries](#) (“Catalogación de los acuerdos de acceso a la pesca en aguas distantes”), en el que se analiza la estructura institucional, los motivadores de políticas y la dinámica económica de los acuerdos de acceso a la pesca de tres países o regiones poseedores de recursos (Ghana, Namibia y países y territorios del Pacífico) y tres naciones o regiones demandantes de recursos (China, Japón y la Unión Europea).

42. La Organización finalizó el [apéndice relativo a la pesca industrial para el proyecto de Orientaciones de la FAO sobre la responsabilidad social en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura](#), que se está elaborando con el apoyo del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI. Estas orientaciones se dirigen a los agentes del sector privado, pero incorporan las perspectivas de las numerosas partes interesadas consultadas durante el proceso de redacción y se basan en instrumentos establecidos en materia de pesca y acuicultura.

43. Veinte Estados Miembros de África, Asia, América Latina y Europa participaron en las actividades de la [Iniciativa puertos azules](#). La [Hoja de ruta hacia un puerto azul](#) se elaboró en colaboración con seis autoridades portuarias y pesqueras nacionales, tres organizaciones internacionales y dos asociaciones portuarias internacionales. La Iniciativa acogió una serie de talleres nacionales, regionales y mundiales destinados a fomentar la capacidad local en materia de relaciones ciudad-puerto y de rastreabilidad y digitalización de los puertos pesqueros.

44. En cuanto a la gestión sanitaria de la acuicultura, la FAO siguió avanzando en la aplicación de la Senda progresiva de gestión para mejorar la bioseguridad en la acuicultura, pasando de la teoría a la aplicación práctica mediante las [directrices para la aplicación de la Senda progresiva de gestión](#) y los

<sup>20</sup> Barbados, Cabo Verde, Camerún, Côte D’Ivoire, Gambia, Guyana, Islas Marshall, Kiribati, Nigeria, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Zambia y Zimbabwe.

<sup>21</sup> [www.fao.org/in-action/kofap/projects/svc4sids/es/](http://www.fao.org/in-action/kofap/projects/svc4sids/es/) y [www.fao.org/in-action/fish-4-acp/what-we-do/about/en/](http://www.fao.org/in-action/fish-4-acp/what-we-do/about/en/)

conjuntos de instrumentos de la Senda progresiva, de próxima finalización, relacionados con el análisis de riesgos en las cadenas de valor de la acuicultura y el análisis de costos y beneficios de los sistemas de bioseguridad acuática. Se ha llevado a cabo con éxito el hermanamiento de un [curso de aprendizaje electrónico sobre la senda hacia la bioseguridad acuícola](#) y un curso de formación presencial para países africanos y asiáticos.

45. En 2023 se designaron cuatro nuevos Centros de referencia de la FAO para la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y bioseguridad en la acuicultura en China, la India y los Estados Unidos de América, que ayudarán a la FAO en la aplicación del [Plan de acción de la FAO sobre la RAM para 2021-25](#), así como en los esfuerzos mundiales de la Organización para hacer frente a la RAM. La FAO cuenta con los [centros de referencia](#) para apoyar la labor de la Organización en la lucha contra la RAM y en el contexto del marco “Una sola salud”.

46. En cuanto a la inocuidad de los alimentos, la [Consulta mixta de expertos FAO/OMS sobre los riesgos y los beneficios del consumo de pescado](#) elaboró un marco para evaluar los riesgos y beneficios del consumo de pescado que también proporcionará orientaciones a la Comisión del Codex Alimentarius.

47. La FAO acogió la [16.ª reunión del Panel intergubernamental de la FAO y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental \(COI\) sobre floraciones de algas nocivas](#), que proporciona orientaciones para el seguimiento y gestión de las floraciones de algas nocivas. En la reunión se examinaron ámbitos de investigación de alta prioridad y la producción de datos para mejorar la comprensión científica de la ecología subyacente y los desencadenantes de los casos de intoxicación ciguatera por pescados y mariscos. La FAO también elaboró una serie de documentos técnicos y de referencia sobre los peligros para la inocuidad de los alimentos asociados a las algas marinas y los microplásticos, con el fin de apoyar el establecimiento de normas internacionales.

48. Con respecto a las dietas saludables y la nutrición para las personas más vulnerables, la FAO apoyó la inclusión del pescado en programas de alimentación escolar con productos locales, en particular mediante un proyecto piloto que permitió introducir harina de pescado en comidas escolares en Malawi y la integración de subproductos de tilapia en las comidas escolares en Uruguay (en colaboración con el INFOPECA). Ello incluyó la elaboración de un conjunto de instrumentos para incorporar el pescado en estos programas.

### Logros principales en las esferas temáticas transversales de la pesca y la acuicultura

49. Durante su 35.º período de sesiones, el COFI aprobó las siguientes esferas técnicas a las que se prestará mayor atención en esferas transversales<sup>22</sup>.

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 2: Transformación azul	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c	- Aumentar la calidad y la cobertura de las estadísticas de pesca y acuicultura.
MMA 1: Sistemas agroalimentarios adaptados al cambio climático y mitigadores de sus efectos	2.4, 13.1, 13.2, 13.b, 14.3	- Promover y facilitar la aplicación de medidas relacionadas con la pesca y la acuicultura que refuercen la adaptación al cambio climático en las cadenas de valor de los alimentos acuáticos.
VM 1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres rurales	2.3, 5.a, 5.c	- Aumentar las intervenciones que tengan en cuenta las cuestiones de género en las cadenas de valor de los alimentos acuáticos para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.3, 1.5, 2.4	- Promover y facilitar prácticas pesqueras y acuícolas eficaces que aborden objetivos ecológicos, sociales y económicos, tomen en consideración las compensaciones recíprocas y fomenten la resiliencia ante los factores adversos.

<sup>22</sup> Véase COFI/2024/Inf.6 y el documento COFI/2022/12, [Programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura de conformidad con el Marco estratégico para 2022-2031 de la Organización](#).

50. La FAO siguió desempeñando su función como principal proveedor mundial de estadísticas de pesca y acuicultura, recopilando datos sobre aspectos como la captura y la producción acuícola, la producción y el comercio de productos pesqueros, los pescadores y piscicultores, los buques pesqueros y el consumo aparente de pescado. También ha seguido aportando conocimientos interdisciplinarios mediante el suministro de normas, directrices, instrumentos, competencias especializadas y capacitación sobre estadísticas y sistemas de información en materia de pesca y acuicultura.

51. A nivel regional, la FAO publicó el atlas de túnidos del Sistema de seguimiento de pesquerías y recursos<sup>23</sup> con un acuerdo con cinco OROP atuneras para racionalizar sus actualizaciones anuales de datos. Se ha creado el Sistema de información pesquera del Atlántico centro-occidental, que alberga los datos remitidos por ocho países de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) durante un proceso piloto de petición de información. La FAO también reforzó las bases de datos regionales de otras dos partes. Los sistemas de información sobre capturas y esfuerzo pesquero de la Comisión Regional de Pesca (COREPESCA) y el Comité de Pesca del Golfo de Guinea Centro-Occidental también están operativos.

52. Las plataformas de datos y estadísticas pesqueras Calipseo<sup>24</sup> y Open Artfish<sup>25</sup> comenzaron a funcionar plenamente y el software se desplegó en 10 países, mientras que otros cuatro Miembros han solicitado acceso al sistema.

53. En colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los años 2022 y 2023 se publicaron proyecciones a medio plazo sobre peces, incluidas en el informe anual [OCDE-FAO perspectivas agrícolas<sup>26</sup>](#).

54. En lo que respecta a la resiliencia, la FAO reforzó la capacidad institucional para llevar a cabo evaluaciones de daños y necesidades tras una catástrofe para el sector de la pesca y la acuicultura en el Caribe oriental, brindando apoyo a varios países en este tipo de evaluación y ayudando a las oficinas regionales, subregionales y nacionales de la FAO a hacer frente a catástrofes en los sectores pesquero y acuícola. Asimismo, la Organización finalizará en breve un estudio sobre las posibles repercusiones de El Niño-Oscilación del Sur (ENSO) en los sistemas alimentarios acuáticos.

55. Dada la urgente necesidad de disponer de proyecciones sólidas sobre los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos y las pesquerías que estos sustentan, la FAO colaboró con la red “Fisheries and Marine Ecosystem Model Intercomparison Project” (Proyecto de intercomparación de modelos de ecosistemas marinos y pesqueros) para proporcionar proyecciones futuras sobre la biomasa de peces explotables en diferentes contextos socioeconómicos y de cambio climático y para diferentes regiones del mundo (COFI/2024/SBD.4).

56. En cuanto a la biodiversidad, la FAO elaboró material de orientación y prestó apoyo directo para fomentar la capacidad de los Miembros de aplicar “otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas” para sus ecosistemas acuáticos. A este respecto, se organizaron talleres en seis regiones y tres países; se publicó un manual en cuatro idiomas sobre la determinación, evaluación y notificación de otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas en la pesca marina, y se impartieron dos cursos de aprendizaje electrónico para el manual.

57. En el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), un grupo de expertos en especies, ordenación pesquera y comercio internacional, con el asesoramiento de los observadores de la Secretaría de la CITES, elaboró el informe de la séptima reunión del Cuadro especial de expertos de la FAO encargado de evaluar las propuestas de enmienda de los apéndices I y II de la CITES relativos a las especies acuáticas explotadas comercialmente<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> [www.fao.org/figis/geoserver/tunaatlas/](http://www.fao.org/figis/geoserver/tunaatlas/)

<sup>24</sup> [www.fao.org/fishery/en/statistics/software/calipseo](http://www.fao.org/fishery/en/statistics/software/calipseo)

<sup>25</sup> [www.fao.org/fishery/en/statistics/software/open-artfish](http://www.fao.org/fishery/en/statistics/software/open-artfish)

<sup>26</sup> <https://www.agri-outlook.org>

<sup>27</sup> Véase al respecto: [Cuadro de expertos de la FAO encargado de evaluar las propuestas de enmienda de los apéndices de la CITES](#).

58. Sobre la base del conjunto de instrumentos de adaptación para la pesca y la acuicultura, la FAO apoyó proyectos de adaptación al cambio climático en más de 20 países de África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, contando para ello con el apoyo financiero de Canadá, Noruega, la Unión Europea, el FMAM y el Fondo Verde para el Clima (FVC). En estos proyectos se formularon medidas de adaptación al cambio climático prácticas y específicas para cada contexto, que no solo mejoran la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de subsistencia, sino que también contribuyen a la conservación de la biodiversidad y otras prioridades de desarrollo. Puede encontrarse más información sobre la labor de la FAO en materia de cambio climático en los documentos COFI/2024/8 y COFI/2024/INF/17.

### **Deficiencias y enseñanzas adquiridas durante el bienio 2022-23**

59. Los logros conseguidos por la FAO durante 2022-23 se fundamentaron en la solidez de su mandato y posición mundial en materia de pesca y acuicultura, así como en los debates y resultados del Comité de Pesca de la FAO, sus subcomités, el *Código de Conducta para la Pesca Responsable* y la Declaración del COFI en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles. La labor de la FAO en materia de ordenación pesquera, pesca en pequeña escala y pesca INDNR, entre otras, se rige por una serie de instrumentos negociados internacionalmente. Esto proporciona a la Organización una sólida base normativa, garantizando que su labor sea aceptada y acogida positivamente por los Miembros.

60. El aumento de la demanda de conocimientos especializados que ofrece la FAO en materia de alimentos acuáticos responde al creciente reconocimiento de la importancia de estos productos en la seguridad alimentaria y la nutrición y a la relevancia que están adquiriendo los entornos acuáticos en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto significa que la FAO debe centrarse en planificar el uso de sus recursos financieros y humanos finitos, y establecer prioridades al respecto. La dimensión de los actuales conflictos mundiales también comporta que cada vez sea más difícil movilizar recursos.

61. La FAO debe seguir colaborando con sus asociados para promover la importancia de los alimentos acuáticos de cara a la consecución de la Agenda 2030 y proporcionar un discurso claro, conciso y comprensible de su función. Este es un elemento clave del Programa de transformación azul. La FAO seguirá utilizando este programa, juntamente con las decisiones del COFI y sus subcomités, para planificar su plan de trabajo y establecer prioridades teniendo en cuenta los recursos disponibles, y para movilizar fondos adicionales.

62. La FAO presentó un informe de evaluación de su contribución al ODS 14 (Vida submarina) en el 137.º período de sesiones del Comité del Programa. En la evaluación se resaltó la posición privilegiada de la que goza la FAO para contribuir al ODS 14 y reconoció los considerables esfuerzos emprendidos por la Organización. Asimismo, se recomendó, entre otras cosas, que la FAO siguiera trabajando para mejorar los indicadores del ODS 14 (en particular el 14.6.1), elaborara un programa mundial de creación de capacidad en materia de evaluaciones de las poblaciones de peces y sistemas de recopilación de datos, y siguiera aprovechando la capacidad y la participación de las partes interesadas, en particular las mujeres, los jóvenes y los Pueblos Indígenas, en cuestiones relacionadas con los sistemas alimentarios acuáticos. La FAO incorporó estas enseñanzas adquiridas y recomendaciones en sus prioridades para el bienio 2024-25.

63. La FAO ha utilizado el Programa de transformación azul, ya plenamente integrado en la planificación de la Organización, a fin de elaborar y priorizar su plan de trabajo para el bienio 2024-25. De esta manera se garantiza que sus aptitudes y competencias especializadas se apliquen adecuadamente y que sus prioridades reflejen la financiación actual en lugar de la prevista. En cuanto a esta última cuestión, la movilización de recursos y la financiación de proyectos se integraron en el plan de trabajo para vincular la financiación ordinaria y extrapresupuestaria al discurso único de la transformación azul. De esta forma, se mejorará la presentación de informes, ya que los hitos correspondientes a cada año se integran más claramente en el pensamiento estratégico a más largo plazo.

### III. NOVEDADES Y TENDENCIAS MUNDIALES Y SUS REPERCUSIONES EN LOS SECTORES DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

#### Análisis prospectivo estratégico institucional

64. En respuesta a las solicitudes formuladas por los Miembros de que la FAO reforzase su capacidad de prospección estratégica, la Organización llevó a cabo un análisis prospectivo estratégico institucional correspondiente al período 2020-22. Esto dio lugar a la elaboración del [Marco estratégico de la FAO para 2022-2031](#) y el informe principal de la FAO titulado [The future of food and agriculture – Drivers and triggers for transformation](#) (“El futuro de la alimentación y la agricultura: factores y desencadenantes de la transformación”). En este último documento se determinó que las economías marinas sostenibles constituyen un factor fundamental (factor 18) de los sistemas socioeconómicos, ambientales y agroalimentarios. En el informe se describe el rápido crecimiento de la producción de alimentos de origen acuático, en particular de la acuicultura, en los últimos tres decenios y se reconoce la función de estos productos como fuente principal de proteínas animales de alta calidad, ácidos grasos poliinsaturados y micronutrientes. También se describen soluciones a los obstáculos y desafíos que afectan a la producción de los alimentos de origen acuático.

65. La FAO participa actualmente en análisis prospectivos regionales, en los que se está elaborando una metodología similar y se ofrecen perspectivas acerca de los factores impulsores e hipótesis para cada región. Las políticas en materia de economías marinas sostenibles son un factor impulsor que a menudo se somete a debate y análisis, especialmente en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Entre los problemas determinados en el marco de este factor en los planos regional y subregional se incluyen desafíos como la degradación de los ecosistemas y las repercusiones de la pesca INDNR en las poblaciones de peces costeros y el consumo local de pescado. El turismo se ha convertido en una actividad de desarrollo basada en los océanos muy lucrativa para los PEID. No obstante, siguen existiendo riesgos debido a la posible degradación de los ecosistemas costeros en las zonas turísticas a causa de la contaminación y el exceso de construcción. En los informes regionales de prospectiva se incluirán consultas de expertos y análisis más detallados de estos factores, entre otros más.

#### Novedades y tendencias mundiales

66. Entre 691 y 783 millones de personas padecen hambre hoy en día, es decir, aproximadamente 122 millones más que antes de la pandemia de la COVID-19. Asimismo, 3 100 millones de personas —el 42 % de la población mundial— no podían permitirse una dieta saludable en 2021. El hambre y la malnutrición se dan de forma desigual entre continentes y países y dentro de ellos, y los sistemas agroalimentarios actuales son muy vulnerables a las perturbaciones y trastornos derivados de la variabilidad del clima y los fenómenos climáticos extremos.

67. El sector pesquero y acuícola se enfrenta a importantes desafíos derivados del cambio climático, la escasez de agua, la contaminación, la pérdida de biodiversidad y otros efectos antropogénicos. Para hacer frente a estos desafíos se han creado múltiples foros mundiales, como la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces; el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (Decenio de los Océanos); la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional; el Grupo de los Siete; el Grupo de los Veinte, y el Acuerdo sobre subvenciones a la pesca de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como el próximo acuerdo internacional sobre la contaminación por plásticos. La FAO está apoyando a sus Miembros en cada uno de estos foros para garantizar que se tengan en cuenta las necesidades y desafíos específicos de los sectores de la pesca y la acuicultura.



*Novedades y tendencias relativas a una mejor producción*

68. En 2022, la producción pesquera y acuícola mundial alcanzó un récord de 223,2 millones de toneladas, que comprendían 185,4 millones de toneladas de animales acuáticos y 37,8 millones de toneladas (peso en fresco) de algas.

69. En 2022, la producción acuícola mundial alcanzó un volumen sin precedentes de 130,9 millones de toneladas, lo que supone un aumento del 7,6 % desde 2020 y representa el 59 % de la producción pesquera y acuícola mundial. Por primera vez, la mayor parte de la producción mundial de animales acuáticos procedía de la acuicultura (51 %). A pesar del crecimiento sostenido del sector, la acuicultura sigue estando dominada por un pequeño número de países, y muchos países de ingresos bajos de África y Asia aún no aprovechan todo su potencial.

70. La intensificación y expansión futuras de la acuicultura deben basarse en un enfoque ecosistémico, para minimizar las repercusiones ambientales y garantizar la salud animal y la seguridad alimentaria, mediante un uso de los insumos y recursos —en particular el agua, la tierra y los piensos— que sea eficiente, diversificado y respetuoso con la naturaleza, al tiempo que se mejoran los rendimientos y se apoyan los medios de subsistencia, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

71. La producción mundial de la pesca de captura ha permanecido prácticamente inalterada desde finales de la década de 1980. En 2022, el sector produjo 92,3 millones de toneladas. La pesca de captura marina sigue siendo una fuente importante de producción mundial de animales acuáticos. No obstante, la proporción de poblaciones marinas explotadas que se encuentran en niveles biológicamente sostenibles disminuyó hasta el 62,3 % en 2021, es decir, un 2,3 % menos que en 2019. Se calcula que el 78,9 % de los desembarques de 2021 procedían de poblaciones biológicamente sostenibles, lo que concuerda con la opinión de que una gestión eficaz de la pesca da lugar a una recuperación de las poblaciones y al aumento de las capturas.

72. Deben acelerarse los esfuerzos para garantizar que el 100 % de la pesca en aguas continentales y océanos se gestione de forma eficaz. Este aspecto es fundamental para corregir prácticas insostenibles, combatir la pesca INDNR y reducir la sobrepesca.

*Novedades y tendencias relativas a una mejor nutrición*

73. Debido a su gran diversidad y a su capacidad para suministrar servicios ecosistémicos y nutrientes fundamentales necesarios para una dieta saludable, los sistemas alimentarios acuáticos representan una solución viable y eficaz que ofrece oportunidades para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales para las generaciones actuales y futuras. El consumo de alimentos acuáticos es especialmente eficaz para paliar las carencias entre los grupos demográficos vulnerables, como los niños pequeños y las personas mayores, así como las mujeres en edad fértil. Deben apoyarse los esfuerzos continuos para promover la inclusión de alimentos acuáticos en dietas saludables.

74. La utilización y elaboración de productos acuáticos siguió mejorando, lo que permitió que en 2022 se destinara el 89 % de la producción mundial de animales acuáticos (185,4 millones de toneladas) al consumo humano. El consumo per cápita de alimentos acuáticos está creciendo a un ritmo casi dos veces superior al de la población mundial desde 1961. El consumo mundial aparente per cápita de alimentos de origen acuático ha aumentado hasta los 20,7 kg, lo que representa un incremento considerable a largo plazo con respecto a los 9,1 kg estimados para 1961.

75. La FAO prevé que en 2032 la producción de animales acuáticos alcance los 205 millones de toneladas, de los cuales 111 millones corresponderán a la acuicultura y 94 millones a la pesca. Se estima que hasta el 90 % se destinará al consumo humano, con un suministro medio de 21,3 kg per cápita. Se espera que el consumo per cápita aumente en todos los continentes excepto en África, donde se prevé que el crecimiento demográfico supere el incremento de la producción de alimentos de origen acuático. Invertir esta tendencia, especialmente en el África subsahariana, es una prioridad, ya que los alimentos acuáticos son fundamentales para la seguridad alimentaria y la nutrición en muchos países de la región.

76. En cuanto a los procesos comerciales mundiales, la FAO proporciona apoyo técnico a la OMC y a sus miembros en asuntos relacionados con la pesca, centrándose específicamente en los tres pilares del Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones a la Pesca (la prohibición de subvenciones para operaciones pesqueras relacionadas con poblaciones sobreexplotadas, que contribuyan a la pesca INDNR, o que conlleven actividades pesqueras en zonas no reglamentadas situadas fuera de la jurisdicción nacional). Estas actividades abarcan también otros temas relacionados con la pesca vinculados al proceso de negociación en curso en la OMC sobre las subvenciones a la pesca. Además, la FAO proporciona asistencia técnica durante la fase inicial de la parametrización del Mecanismo de financiación sobre pesca de la OMC, en particular en lo que respecta a la determinación de posibles proyectos de fomento de la capacidad que la FAO podría emprender para ayudar a la OMC y a sus países miembros en el marco de este mecanismo.

77. Aunque se ha informado de mejoras significativas en la elaboración y utilización de los alimentos acuáticos, se necesitan esfuerzos adicionales para reducir la pérdida y el desperdicio de estos productos, ampliando las iniciativas exitosas de la FAO que promueven tecnologías innovadoras, aplicando soluciones de economía circular y facilitando el acceso de los productores, en particular los de pequeña escala, a los consumidores en los mercados regionales e internacionales.

#### *Novedades y tendencias relativas a un mejor medio ambiente*

78. Los sistemas alimentarios acuáticos gozan de un reconocimiento cada vez mayor por las soluciones ecológicamente racionales que ofrecen para mantener la seguridad alimentaria y la nutrición, reducir la pobreza y mitigar problemas socioeconómicos. Muchos sistemas de producción de alimentos acuáticos tienen una menor huella ecológica menor que los sistemas alimentarios de origen animal terrestre, especialmente los sistemas acuícolas sin alimentación, como los bivalvos y las algas marinas. Por término medio, los sistemas de producción de alimentos de origen acuático generan menos emisiones de gases de efecto invernadero, nitrógeno y fósforo, y requieren un aporte limitado (o nulo) de agua dulce y tierra. También son más eficientes a la hora de convertir el pienso en carne que los animales terrestres.

79. En los diálogos sobre los océanos de 2023, organizados por la CMNUCC, se reconoció el importante potencial de los alimentos de origen acuático para aportar soluciones climáticas fundamentales y la importancia de integrarlos en los procesos relativos al clima, tanto nacionales como multilaterales. En el marco del Decenio de los Océanos se ha puesto en marcha un proceso estratégico de fijación de ambiciones denominado Visión 2030, a fin de determinar medidas de éxito y los correspondientes indicadores para cada uno de los 10 desafíos del Decenio<sup>28</sup>. La FAO copresidió y apoyó la elaboración de un libro blanco sobre el desafío 3, que tiene por objeto generar conocimientos, financiar la innovación y formular soluciones para optimizar el papel del océano en la alimentación sostenible de la población del mundo en unas condiciones ambientales, sociales y climáticas cambiantes.

80. El proceso del CDB para elaborar un Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 dio como resultado el establecimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal a finales de 2022. La FAO está apoyando la aplicación de los criterios del CDB sobre “otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas” en el sector pesquero.

81. Por último, dos foros internacionales están avanzando hacia el establecimiento de medidas jurídicamente vinculantes para hacer frente a la contaminación por plásticos en el medio marino, incluida la contaminación procedente de las operaciones pesqueras y acuícolas. La FAO mantiene su compromiso de proporcionar asesoramiento técnico, según proceda, al Comité Intergubernamental de Negociación sobre la Contaminación por Plásticos y el Comité de Protección del Medio Marino de la Organización Marítima Internacional (OMI) y su Subcomité de Prevención y Lucha contra la Contaminación.

---

<sup>28</sup> Véase: <https://oceandecade.org/challenges/>

### *Novedades y tendencias relativas a una vida mejor*

82. El empleo en el sector primario de la pesca y la acuicultura en 2022 se estimó en 61,8 millones de puestos de trabajo a tiempo completo, a tiempo parcial y ocasionales, lo que representa un ligero descenso con respecto a los 62,8 millones de 2020. El 54 % de estos empleos correspondía a la pesca y el 36 % a la acuicultura (para un 10 % de las personas empleadas no se especificaba el subsector). En los datos que figuraban desglosados por sexo (66 % de los datos), las mujeres representaban el 24 % de los pescadores y acuicultores en 2022, el 28 % de las personas activas en la pesca continental y el 62 % de los trabajadores en los sectores de elaboración secundaria. El 53 % de las mujeres estaban empleadas a tiempo completo, frente al 57 % de los hombres. No obstante, siguen existiendo desigualdades por razón de sexo, como la diferencia de salarios, el reconocimiento insuficiente de la contribución de las mujeres al sector y la violencia de género.

83. Se calcula que la pesca en pequeña escala aporta el 40 % de las capturas mundiales y sustenta el 90 % de la mano de obra de la pesca de captura, y las mujeres representan el 40 % de todas las personas que intervienen en la cadena de valor de los alimentos acuáticos. Del total estimado de 500 millones de personas que dependen de la pesca en pequeña escala como medio de vida, 53 millones se dedican a la pesca de subsistencia, el 45 % de las cuales son mujeres. Mejorar el reconocimiento y la gobernanza de la pesca en pequeña escala mediante enfoques de gestión conjunta sigue siendo fundamental para garantizar una explotación sostenible, un desarrollo socioeconómico equitativo y la igualdad de oportunidades para todos.

84. El comercio mundial de productos acuáticos siguió creciendo. En 2022, más de 230 países registraron algún tipo de actividad relacionada con la exportación o importación de productos pesqueros o acuícolas. El valor del comercio de productos derivados de animales acuáticos, que alcanzó la cifra récord de 195 000 de USD, representó más del 9,1 % del comercio agrícola total (excluidos los productos forestales) y en torno al 1 % del valor del comercio mundial de mercancías.

#### **IV. ESFERAS DE TRABAJO PRIORITARIAS EN LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN 2024-25 Y AÑOS POSTERIORES**

85. La FAO propone que para el próximo bienio se mantengan las cuatro esferas técnicas prioritarias aprobadas por el COFI en su 35.º período de sesiones, introduciendo algunos cambios en el número de EPP a fin de tener en cuenta las novedades recientes en el entorno externo y las enseñanzas adquiridas durante 2022-23.

##### **Prioridades relativas a la acuicultura sostenible**

86. La labor de la FAO en materia de acuicultura se centra en promover la intensificación y expansión sostenibles de las actividades acuícolas a fin de responder a la creciente demanda de alimentos acuáticos. Según los resultados previstos en el Programa de transformación azul, se necesita un aumento de al menos un 35 % de la producción acuícola sostenible de aquí a 2030, juntamente con un crecimiento en los medios de vida sostenibles, especialmente en las regiones con déficit de alimentos.

87. Las prioridades para 2024-25 que se describen en el Cuadro 1, a continuación, se han ajustado ligeramente con respecto a las aprobadas en el 35.º período de sesiones del COFI. Reflejan las esferas técnicas específicas a las que se prestará mayor atención dadas las condiciones actuales, lo que proporciona una idea más clara del plan de trabajo de la FAO para el bienio. Las prioridades también reflejan la aprobación de las *Directrices para la acuicultura sostenible* por parte del Subcomité de Acuicultura del COFI de la FAO en su 12.ª reunión. Se propone eliminar la EPP VM 2 “Transformación rural inclusiva” para centrar más la atención en las esferas MP 2 y MP 4, teniendo en cuenta que ambas hacen especial hincapié en los medios de subsistencia de las comunidades rurales.

*Cuadro 1: Relación entre las EPP, las metas de los ODS y las esferas técnicas a las que se prestará mayor atención para la acuicultura sostenible.*

<b>EPP</b>	<b>Metas de los ODS</b>	<b>Esferas técnicas específicas a las que se prestará mayor atención durante el bienio 2024-25 y posteriormente</b>
MP 2: Transformación azul	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la aplicación de las Directrices para la acuicultura sostenible.</li> <li>- Reforzar los mecanismos mundiales y regionales de intercambio de tecnología e innovación para apoyar operaciones acuícolas eficaces y eficientes.</li> <li>- Apoyar a los Miembros y a los productores en la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de las operaciones acuícolas (lo que incluye una mejor gestión de los insumos; la utilización de recursos sostenibles y alternativos; la aplicación de las mejores prácticas tecnológicas; el uso de la innovación y digitalización adecuadas; una mejor gestión de los residuos acuícolas y una mayor mitigación del cambio climático y adaptación a este).</li> <li>- Apoyar el fomento de la capacidad, en particular de las mujeres y los jóvenes, a fin de ampliar la producción acuícola en sistemas de bajos insumos, integrados o sin alimentación, incluida la acuicultura de mariscos y algas marinas.</li> <li>- Mejorar el desarrollo y la planificación de la acuicultura nacional para apoyar la expansión e intensificación sostenibles de la acuicultura.</li> </ul>
MP 3: Una sola salud	1.5, 3.d, 15.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir desarrollando la Senda progresiva de gestión para mejorar la bioseguridad en la acuicultura y apoyar la aplicación del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (RAM).</li> <li>- Fomentar las capacidades locales, nacionales y regionales en materia de bioseguridad, análisis de riesgos y gestión sanitaria en los sistemas de producción de alimentos de origen acuático.</li> </ul>
MP 4: Pequeños productores	1.4, 2.3, 2.4, 9.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la capacidad de los pequeños acuicultores, en particular las mujeres y los jóvenes, para participar en la toma de decisiones, gestionar los recursos y servicios para desarrollar la acuicultura sostenible y mejores medios de vida, y acceder a estos recursos y servicios.</li> </ul>

88. La FAO tiene previsto otorgar prioridad a la aplicación de las *Directrices para la acuicultura sostenible*, en particular impulsando una campaña mundial de sensibilización y comunicación; integrando las Directrices en las iniciativas mundiales en curso y adaptándolas a las realidades locales, y garantizando que los sectores acuícolas nacionales incipientes o en desarrollo apliquen las mejores prácticas establecidas en las Directrices.

89. La FAO y sus asociados seguirán mejorando los intercambios de tecnología y la creación de capacidad a través de redes mundiales de expertos como la Asociación para la promoción de la acuicultura sostenible a nivel mundial, y determinarán nuevas esferas para la cooperación Sur-Sur, en particular mediante la Iniciativa Mano de la mano.

90. Se seguirá haciendo hincapié en mejorar la eficiencia de la acuicultura para una intensificación sostenible a través de la innovación, las mejores prácticas tecnológicas, la mejora de la utilización de los recursos y la expansión de la producción acuícola mediante sistemas de bajos insumos, integrados y sin alimentación. Esto incluye tanto la elaboración de manuales técnicos como la creación de capacidad y la prestación de apoyo técnico de forma directa, en los planos nacional y regional, para fomentar sectores acuícolas sostenibles, especialmente en África y Asia.

91. Las medidas también se centrarán en las innovaciones para apoyar el desarrollo de la acuicultura, como los parques acuáticos o la gestión conjunta de la acuicultura, así como en la promoción de la inversión privada necesaria para el éxito de estas iniciativas.

92. El desarrollo de la acuicultura sostenible es un objetivo para 11 países destinatarios del Programa integrado sobre sistemas alimentarios del FMAM-8. La FAO colaborará con los Miembros en la preparación de proyectos para su ejecución a partir de 2025.

### Prioridades para la ordenación sostenible de la pesca

93. La labor de la FAO en materia de pesca apoya la gestión eficaz de todo el sector pesquero con el fin de lograr poblaciones de peces saludables y asegurar medios de vida equitativos. De acuerdo con el Programa de transformación azul, esto incluye la aplicación de un enfoque ecosistémico para la pesca, la eliminación progresiva de la pesca INDNR y el logro del empleo pleno y productivo con condiciones de trabajo decentes en el sector.

94. Las esferas técnicas específicas de atención prioritaria durante 2024-25 que figuran en el Cuadro 2 se han ajustado ligeramente con respecto a las aprobadas en el 35.º período de sesiones del COFI y reflejan un enfoque más consolidado del programa de trabajo. Se propone la supresión de la EPP VM 2 “Transformación rural inclusiva”, teniendo en cuenta que las esferas MP 4 y MP 2 incluyen un trabajo significativo con los medios de vida rurales, y que cada una de las restantes EPP exige una mayor coordinación y colaboración entre las oficinas y divisiones de la FAO. Esta propuesta es acorde con el planteamiento de actuación unificada de la FAO y la estructura del Marco estratégico de la Organización.

*Cuadro 2: Relación entre las EPP, las metas de los ODS y las esferas técnicas a las que se prestará mayor atención para la ordenación sostenible de la pesca.*

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas específicas a las que se prestará mayor atención durante el bienio 2024-25 y posteriormente
MP 2: Transformación azul	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la capacidad de los Miembros y las partes interesadas para aplicar los instrumentos pesqueros internacionales y las medidas regionales de conservación y ordenación (tanto los instrumentos de la FAO como los de otros organismos).</li> <li>- Aumentar la capacidad tanto de los Miembros como de los órganos asesores regionales de pesca y las OROP para evaluar y supervisar la pesca e informar al respecto, lo que incluye la mejora de la presentación de informes sobre el indicador 14.4.1 de los ODS.</li> <li>- Apoyar el desarrollo de tecnologías e innovaciones pesqueras que aumenten la inocuidad y reduzcan las repercusiones de las operaciones pesqueras en el ecosistema.</li> </ul>
MP 4: Pequeños productores	1.4, 2.3, 2.4, 9.3	- Aumentar la capacidad de los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala, en particular las mujeres y los jóvenes, para participar en la toma de decisiones, gestionar los recursos y servicios para desarrollar la pesca sostenible y mejores medios de vida, y acceder a estos recursos y servicios.
MMA 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos	14.4, 15.1, 15.6	- Aumentar la capacidad de los Miembros y las partes interesadas para aplicar una gestión eficaz de la pesca en consonancia con el enfoque ecosistémico de la pesca.

95. La FAO seguirá apoyando a los Miembros, las organizaciones regionales, las OROP y los órganos asesores regionales de pesca, las organizaciones internacionales y los agentes no estatales en la aplicación de los instrumentos internacionales de lucha contra la pesca INDNR, incluidos el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto, el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces y el Acuerdo de Cumplimiento de la FAO. Esto comprende el fortalecimiento del compromiso interinstitucional en el seguimiento, control y vigilancia de la pesca, así como en el cumplimiento de la normativa, en particular mediante la colaboración con la OMI, la OIT, la OMC y otras organizaciones internacionales pertinentes.

96. Apoyar la aplicación de un enfoque ecosistémico en la pesca sigue siendo una prioridad básica de la FAO. Esto incluye la elaboración de enfoques de gestión de pesquerías sobre las que existen datos escasos, el fortalecimiento de la recopilación y el análisis de datos para evaluar, gestionar y



supervisar la pesca, y la actualización de la metodología para estimar e informar acerca del índice de la FAO sobre el estado de las poblaciones de peces.

97. Asimismo, la FAO seguirá apoyando la aplicación de todas las secciones de las Directrices PPE, prestando especial atención a los planes de acción nacionales para la pesca en pequeña escala que incluyen el fomento de la capacidad, el fortalecimiento organizativo y el aumento de la resiliencia al cambio climático y la gestión ambiental en todos los niveles. En cuanto a la protección social y el trabajo decente, la FAO seguirá elaborando conocimientos y orientaciones mundiales y apoyando a los gobiernos en la creación de capacidad institucional y la coordinación para integrar a los pescadores en los programas de protección social (COFI/2024/INF/14).

98. Con respecto a la pesca continental, que sigue siendo una prioridad, se prestará particular atención a las evaluaciones exhaustivas que determinan oportunidades y detectan amenazas. Esto comprende el apoyo a las buenas prácticas, incluidas las que proporcionan aumentos sostenibles de la producción, así como procesos y servicios de extensión para facilitar el intercambio de tecnologías y conocimientos, y una toma de decisiones inclusiva y equitativa en cuanto al género.

99. Se seguirán elaborando programas extrapresupuestarios que fomenten la pesca sostenible. A este respecto, cabe mencionar el Programa mundial de ordenación pesquera sostenible y conservación de la biodiversidad en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (Océanos comunes), financiado por el FMAM y centrado en la aplicación del EEP en las pesquerías del atún y de aguas profundas, así como la quinta fase del Programa EEP-Nansen, financiado por Noruega, que se centra en la creación de capacidad de los Miembros para aplicar el EEP en sus aguas costeras.

100. Las prioridades de la FAO también incluyen brindar ayuda a las unidades de pesca. En este sentido, se apoyarán las actividades de creación de capacidad económica y administrativa, las operaciones pesqueras, así como el fomento de la capacidad mundial para la seguridad en el mar (COFI/2024/INF/12), y se seguirá respaldando el intercambio de conocimientos e innovación para desarrollar artes de pesca y tecnologías que tengan una menor repercusión en el medio ambiente.

### **Prioridades relativas a las cadenas de valor y el comercio sostenibles**

101. La FAO se compromete a mejorar las cadenas de valor sostenibles con el fin de garantizar la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos. Para ello es necesario aumentar el consumo mundial de pescado per cápita —en particular, en el Sur del mundo—, reducir la pérdida y el desperdicio de pescado, garantizar que los países exportadores actuales y potenciales puedan cumplir los requisitos de los mercados de importación y eliminar la discriminación y los abusos a lo largo de las cadenas de valor de los alimentos acuáticos.

102. Se propone que las esferas técnicas específicas de atención prioritaria durante 2024-25 correspondientes a las cadenas de valor y el comercio sostenibles sean más precisas; en concreto, mediante la supresión de la EPP MN 2 “Nutrición para los más vulnerables”. Esta esfera prioritaria, a diferencia de las esferas prioritarias relativas a la acuicultura y la pesca, representa un enfoque holístico para mejorar las cadenas de valor de los alimentos acuáticos y exige una amplia gama de conocimientos especializados.

*Cuadro 3: Relación entre las EPP, las metas de los ODS y las esferas técnicas a las que se prestará mayor atención para las cadenas de valor y el comercio sostenibles.*

<b>EPP</b>	<b>Metas de los ODS</b>	<b>Esferas técnicas específicas a las que se prestará mayor atención durante el bienio 2024-25 y posteriormente</b>
MP 2: Transformación azul	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y apoyar el desarrollo de cadenas de valor de los alimentos acuáticos eficientes e inclusivas que aumenten la rentabilidad y reduzcan la pérdida de alimentos.</li> <li>- Apoyar la Iniciativa puertos azules para mejorar la contribución de los puertos pesqueros a la sostenibilidad económica, ambiental y social.</li> <li>- Elaborar orientaciones mundiales sobre responsabilidad social en las cadenas de valor de los alimentos acuáticos a fin de apoyar medios de vida sostenibles y mejorar la transparencia, la inclusión y la igualdad de género en las cadenas de valor.</li> </ul>
MP 4: Pequeños productores	1.4, 2.3, 2.4, 9.3	- Apoyar cadenas de valor transparentes, inclusivas y equitativas en cuanto al género.
MN 1: Dietas saludables para todos	1.3, 2.1, 2.2 3.2, 3.4, 12.8, 14.b	- Promover el reconocimiento de los alimentos acuáticos como factor clave de una dieta saludable y nutritiva para todos, pero especialmente entre las mujeres, los jóvenes y las poblaciones más vulnerables.
MN 3: Alimentos inocuos para todos	2.1, 2.2, 3.2	- Apoyar el fortalecimiento de los sistemas de inocuidad de los alimentos acuáticos en la pesca para proteger a los consumidores y facilitar el comercio.
MN 4: Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos	2.1, 2.2, 12.3	- Promover y crear capacidad en materia de prácticas y procesos que reduzcan la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor de los alimentos de origen acuático.
MN 5: Mercados y comercio transparentes	2.b, 2.c, 10.a, 17.11	- Promover el conocimiento de los requisitos y oportunidades de acceso a los mercados, a fin de mejorar el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales.

103. La mejora de las cadenas de valor ofrece el potencial de aumentar la disponibilidad de alimentos acuáticos, así como los ingresos de los trabajadores del sector pesquero, incluso sin aumentar los niveles de producción. Para ello se debe disponer de capacidad para aplicar el *Código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos* en el contexto de la pesca. También es necesario lograr mejoras en la adición de valor para los productos alimentarios acuáticos a través de la valorización de los subproductos y la adopción de tecnologías mejoradas aplicadas con posterioridad a las capturas.

104. La FAO seguirá centrándose en el apoyo directo a los países para mejorar las cadenas de valor, como el que proporcionan los programas Fish4ACP y SVC4SIDS, así como las mejoras en los puertos a través de la Iniciativa de puertos azules.

105. La disponibilidad y accesibilidad de los alimentos acuáticos se reforzará a través de medidas destinadas a mejorar el conocimiento y la información sobre los beneficios nutricionales de los alimentos de origen acuático, el apoyo continuado a la inclusión de alimentos inocuos, asequibles y nutritivos en las comidas escolares y el apoyo constante a la capacidad para crear sistemas de inocuidad de los alimentos acuáticos.

106. La aplicación de soluciones en materia de bioeconomía sostenible puede impulsar la transformación azul<sup>29</sup>, por ejemplo mediante programas de alimentación escolar que incluyan pescado, y la utilización de subproductos acuáticos (por ejemplo, la piel de pescado) como alternativas al cuero (para la industria de la moda) y al colágeno o la gelatina de bovinos y porcinos (para otros sectores)<sup>30</sup>. La FAO ampliará las soluciones de bioeconomía, mejorando la base de conocimientos, informando y

<sup>29</sup> [www.fao.org/3/nn652es/nn652es.pdf](http://www.fao.org/3/nn652es/nn652es.pdf)

<sup>30</sup> [www.fao.org/fao-stories/article/en/c/1171688/](http://www.fao.org/fao-stories/article/en/c/1171688/)

consolidando las enseñanzas adquiridas, y fomentando las asociaciones sobre el terreno entre los sectores público y privado.

107. El proyecto Globefish, que en 2024 cumple su 40.º año de existencia, ofrece un enfoque renovado en la difusión de información sobre el mercado y el comercio, haciendo hincapié en la transparencia para los agentes en pequeña escala. La FAO también priorizará el apoyo al Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones a la Pesca, cuando proceda. La Organización seguirá fomentando la transparencia en los mercados mundiales, ayudando a los Miembros en el comercio internacional de su pescado y productos pesqueros.

108. Sobre la base de las recomendaciones formuladas en la 19.ª reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI y el 35.º período de sesiones del COFI, se finalizarán las Orientaciones de la FAO sobre la responsabilidad social en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura, que proporcionan directrices voluntarias al sector privado e integran todas las recomendaciones de los instrumentos internacionales vigentes. El documento se presentará en la próxima reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero, en 2025.

109. En consonancia con la Declaración de 2021 del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles, la FAO seguirá trabajando para promover el trabajo decente y la eliminación del trabajo infantil en el sector. En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se está elaborando un amplio estudio de delimitación del alcance sobre el trabajo decente y orientaciones revisadas sobre la eliminación del trabajo infantil.

#### **Prioridades relativas a las esferas temáticas transversales de la pesca y la acuicultura**

110. Las principales modificaciones propuestas para esta esfera prioritaria incluyen la adición de la EPP MMA 3 (“Biodiversidad y servicios ecosistémicos”), habida cuenta de la necesidad de abordar cuestiones relativas a la gestión integrada del agua y la biodiversidad en los sistemas alimentarios acuáticos. También se hace hincapié en proporcionar una mayor claridad en relación con los esfuerzos de la FAO para mejorar las estadísticas mundiales y regionales, tal como se recomienda en la evaluación de la contribución de la FAO al ODS 14. Además, es necesario integrar específicamente las cuestiones relacionadas con el cambio climático como prioridad transversal.

*Cuadro 4: Relación entre las EPP, las metas de los ODS y las esferas técnicas a las que se prestará mayor atención en relación con los elementos transversales.*

<b>EPP</b>	<b>Metas de los ODS</b>	<b>Esferas técnicas específicas a las que se prestará mayor atención durante el bienio 2024-25 y posteriormente</b>
MP 2: Transformación azul	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la mejora de las estadísticas mundiales y regionales sobre pesca y acuicultura, lo que incluye la elaboración de un programa mundial para recopilar, analizar y gestionar datos pesqueros y apoyar la evaluación de las poblaciones de peces y la gestión de la pesca.</li> <li>- Elaborar metodologías e instrumentos para mejorar la recopilación de datos sobre la pesca y la acuicultura en pequeña escala.</li> </ul>
MMA 1: Sistemas agroalimentarios adaptados al cambio climático y mitigadores de sus efectos	2.4, 13.1, 13.2, 13.b, 14.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la capacidad de las partes interesadas para elaborar y aplicar estrategias de adaptación al cambio climático que minimicen sus efectos negativos en los sistemas alimentarios acuáticos.</li> <li>- Garantizar la integración de los sistemas alimentarios acuáticos en las políticas y procesos de adaptación al cambio climático.</li> </ul>

MMA 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos	14.4, 15.1	- Mejorar la capacidad de los Miembros y las organizaciones regionales para aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos con el fin de reforzar la gestión y la gobernanza de los sistemas alimentarios acuáticos. - Apoyar la integración de los sistemas alimentarios acuáticos en los marcos y acuerdos mundiales sobre biodiversidad.
VM 1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres rurales	2.3, 5.a, 5.c	- Apoyar los enfoques transformadores en materia de género para respaldar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la pesca, y permitirles el acceso al liderazgo, las tecnologías, la información, los recursos y las infraestructuras.
VM 4: Agricultura y emergencias alimentarias	1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 16.1	- Reforzar la capacidad de los Miembros y las partes interesadas en la preparación, respuesta y rehabilitación eficaz de los sectores pesquero y acuícola tras desastres naturales, crisis y emergencias.

111. La recopilación, el análisis, el almacenamiento y la difusión de datos seguirán siendo un ámbito prioritario de atención y apoyo. Esto comprende la elaboración de directrices para la recopilación de estadísticas de pesca continental y acuicultura (por medio del Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca), así como el establecimiento de módulos para recopilar datos pesqueros mediante encuestas a hogares.

112. La falta de datos e información resulta especialmente preocupante en el ámbito de la pesca continental, por lo que la FAO está actualizando una circular en relación con el estado de los recursos de pesca continental en el mundo en la que se ofrece una visión integral de la situación y tendencias de estos recursos, haciendo hincapié en su contribución a la producción de alimentos, la nutrición, el empleo y los beneficios económicos.

113. Sobre la base de las recomendaciones formuladas en la evaluación independiente del apoyo de la FAO al ODS 14, la Organización elaborará un programa mundial de creación de capacidad para mejorar la recopilación y el análisis de datos en apoyo de las evaluaciones y la gestión de las poblaciones de peces, siempre y cuando se consigan movilizar los recursos necesarios a tal efecto.

114. El apoyo a la adaptación al cambio climático se integra en la transformación azul y desempeña una importante función en el conjunto las esferas prioritarias descritas en esta sección. Una prioridad específica es garantizar que los alimentos acuáticos se integren durante el proceso de actualización de las contribuciones determinadas a nivel nacional y apoyar la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031.

115. La FAO también seguirá reforzando la presencia de los sistemas alimentarios acuáticos en la aplicación de la Iniciativa Mano de la mano, la Estrategia para la ciencia y la innovación y el Foro Mundial de la Alimentación. Este último también se centrará en reforzar la participación de los jóvenes asociados a los sistemas alimentarios acuáticos a fin de alcanzar los objetivos de una transformación azul.

116. La Estrategia y el Plan de acción de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas seguirán orientando y apoyando la integración de los objetivos de biodiversidad en la pesca y la acuicultura. La FAO desempeñará una función decisiva en la prestación de asistencia a sus Miembros para aplicar una serie de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y en el seguimiento de las interacciones entre estos acuerdos y los instrumentos internacionales existentes relacionados con la pesca y la acuicultura.

### Aceleradores y temas transversales

117. A fin de acelerar los progresos hacia la consecución de los ODS y hacer realidad las cuatro aspiraciones de una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, la FAO aplica cuatro “aceleradores” transversales o intersectoriales —*tecnologías, innovaciones, datos y complementos (gobernanza, capital humano e instituciones)*— en todas sus intervenciones programáticas.

118. La FAO sigue aprovechando su función como centro de conocimientos para facilitar el desarrollo y la transferencia de *tecnologías*. Esto comprende promover la adopción de tecnologías para mejorar la eficiencia y reducir los efectos de las operaciones pesqueras, mejorando la inocuidad y la rentabilidad. Los cinco centros de referencia de la FAO para la resistencia a los antimicrobianos y la bioseguridad en la acuicultura seguirán mejorando la comprensión y perfeccionando las prácticas para prevenir el aumento de la RAM. Las tecnologías digitales de la FAO permiten la recopilación y difusión de información, incluidas las relacionadas con la genética (AquaGRIS), la tecnología de la información (sistema de datos Calipseo), el seguimiento mundial del cumplimiento (Sistema mundial de intercambio de información) y los conocimientos avanzados (atlas pesquero).

119. La FAO está aprovechando una serie de *innovaciones* para lograr la transformación azul. Entre estas innovaciones cabe mencionar el desarrollo de instrumentos para gestionar la pesca en entornos con escasez de datos, la digitalización y automatización de las operaciones acuícolas en pro de una mayor eficiencia, y la utilización de medios novedosos de elaboración y comercialización de pescado y subproductos del pescado. La Organización ha elaborado una nueva serie de publicaciones llamada *Innovation for Blue Transformation* (“Innovación para la transformación azul”) en la que se destacarán enfoques novedosos de base científica para los mayores desafíos a los que se enfrenta la transformación azul.

120. La FAO utiliza su Estrategia para la ciencia y la innovación como guía para impulsar la transformación azul en marcos normativos, iniciativas sociales y el desarrollo empresarial. Entre los ejemplos concretos de innovaciones transversales dirigidas por la FAO que están estimulando la innovación para la transformación cabe citar la labor de investigación realizada en el marco del Programa EEP-NANSEN; el desarrollo del indicador actualizado sobre la sostenibilidad de la pesca; la orientación sobre inversiones en actividades acuícolas en desiertos, y el fomento de plataformas de comercio electrónico.

121. La FAO aprovecha su mandato único en materia de recopilación y análisis de datos mediante la creación y actualización de sistemas, lo que le permite proporcionar datos oportunos y prácticos a sus Miembros y las partes interesadas. La Organización seguirá desarrollando instrumentos como las bases de datos regionales de pesca, el Registro mundial de poblaciones de peces y pesquerías, el índice sobre el estado de las poblaciones de peces y la plataforma Open-ASFA, entre otros. La base de datos del Sistema de seguimiento de pesquerías y recursos, el índice actualizado sobre el estado de las poblaciones de peces y los resultados del cuestionario del CCPR proporcionan los datos básicos para los indicadores 14.4.1, 14.6.1, 14.7.1 y 14.b.1 de los ODS. Mejorar la recopilación y el análisis de datos es fundamental para la transformación azul.

122. En cuanto a los *complementos*, la FAO sigue apoyando la *gobernanza* con miras a crear un entorno propicio para la transformación azul. La FAO promueve los diálogos mundiales por medio del COFI y sus tres subcomités, así como los diálogos regionales brindando apoyo específico a las OROP y los órganos asesores regionales de pesca. La FAO también facilita asociaciones mundiales (como la Asociación para la promoción de la acuicultura sostenible a nivel mundial) y programas directos (como Océanos comunes y el Programa EEP-Nansen) con miras a fomentar la capacidad de las instituciones para impulsar la transformación azul en toda la cadena de valor.

123. En cuanto al *capital humano*, la FAO seguirá centrándose en la aplicación de sus estrategias sobre género, Pueblos Indígenas y jóvenes para fomentar la participación de estos grupos en las cadenas de valor de los alimentos acuáticos. La Academia de aprendizaje electrónico de la FAO ofrece cursos sobre diversos temas relacionados con la pesca y la acuicultura, mientras que en el Programa de transformación azul se proponen medidas e intervenciones directas centradas en la creación de capacidad humana.



124. Los temas transversales del *género*, la *juventud* y la *inclusión* se integran en toda la labor de la FAO para hacer efectivo el principio de no dejar a nadie atrás. Estos temas también se incluyen en el Programa de transformación azul y la propuesta de plan de trabajo para 2024-25 (véanse las esferas técnicas específicas a las que se prestará mayor atención, en los cuadros 1-4 anteriores). La labor de la FAO relativa a estos temas transversales se centra en el fomento de las capacidades organizativas y humanas de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables para que puedan participar efectivamente en los procesos de toma de decisiones relacionados con la pesca y la acuicultura y tener acceso a los recursos (financieros y técnicos) que mejoran los medios de vida y fortalecen la resiliencia. Las Directrices PPE orientan la labor de la FAO relativa a temas transversales en la pesca con referencia explícita a las diversas medidas necesarias para garantizar que los jóvenes, las mujeres y los Pueblos Indígenas participen en los sistemas alimentarios acuáticos sostenibles y puedan beneficiarse de estos. Se espera que el proyecto de las *Directrices para la acuicultura sostenible*, que también contiene medidas específicas en apoyo de los jóvenes, las mujeres y la equidad e igualdad, proporcione un marco similar para la acuicultura.

125. Para el próximo bienio, la FAO pretende establecer un grupo de jóvenes dedicado a los sistemas alimentarios acuáticos sostenibles en el marco de la Asamblea de la Juventud del Foro Mundial de la Alimentación. Este grupo puede formular recomendaciones y proponer soluciones para mejorar el apoyo de la Organización a los jóvenes en la pesca y la acuicultura. En materia de género, la División de Pesca y Acuicultura de la FAO ha creado un equipo específico para integrar la perspectiva de género en su trabajo, incluida la aplicación de un plan de acción sobre género para la División.